

|                                                   |                                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO          |                                            |
| RAD: 13-117011- -4                                | FECHA: 2014-03-07 19:17:15                 |
| DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES          | EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I |
| TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II | FOLIOS: 5                                  |
| ACT: 519 PRESENTACION                             |                                            |

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020  
Bogotá, D.C.,  
  
Abogado(a)/Señor(a)  
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

Asunto: Radicación: 13-117011- -4  
Trámite: 11  
Evento: 378  
Actuación: 519  
Oficio: 3071  
Folios: 5

|                                     |                   |            |   |                               |  |
|-------------------------------------|-------------------|------------|---|-------------------------------|--|
| Patente de Invención                | X                 |            |   | Patente de Modelo de Utilidad |  |
| Vía Nacional                        |                   |            |   |                               |  |
| Vía PCT (Fase Nacional)             | X                 | Capítulo I | X | Capítulo II                   |  |
| No. Solicitud Internacional         | PCT/EP2010/065219 |            |   |                               |  |
| Fecha de Presentación Internacional | 11/10/2010        |            |   |                               |  |

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

|                   |                              |              |
|-------------------|------------------------------|--------------|
| Descripción:      | Rad. No 13-117011-00000-0000 | 10/Mayo/2013 |
| Reivindicaciones: | Rad. No 13-117011-00000-0000 | 10/Mayo/2013 |
| Dibujos:          | Rad. No 13-117011-00000-0000 | 10/Mayo/2013 |

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 13.

Título de la solicitud: “Recipiente surtidor de papel de seda” (Fl. 1)

El problema planteado en esta solicitud consiste la necesidad de crear un contenedor

para toallas húmedas o papel de seda en general, que permita un dispensado más simple, en especial para aquellos usuarios con condiciones físicas disminuidas, reduciendo el desperdicio de producto usado, que preserve la integridad del contenido al momento del dispensado y que dicho contenido sea de fácil reemplazo para una reutilización de dicho contenedor.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un contenedor de hojas de papel de seda que comprende una abertura de suministro y unos labios en dicha abertura, dispuestos de una manera superpuesta sobre el producto, que en estado de dispensado permite el movimiento de salida de dichos productos.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 83/08.

### 3. De la Solicitud de Patente

#### Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones 1 a 6, 8 y 11 presentan efectos técnicos puros o resultados a obtener como características técnicas de la invención, no permitiendo identificar los elementos técnicos tangibles que contribuyen con estos efectos. Por ejemplo, frases encontradas como: *“...en donde los labios están configurados para ser abiertos en un estado de menor superposición o sin superposición por la hoja conforme la hoja se mueve a través...”* encontrada en la reivindicación 1; *“...capaces de deformarse y/o moverse independientemente entre sí”* encontrada en la reivindicación 8; o: *“...en donde los labios de superposición están configurados de manera que la hoja es capaz de ser extraída a través del mismo sustancialmente libre de contacto de los labios que de superponen en caras opuestas de la hoja...”* encontrada en la reivindicación 6. Por otra parte, revela además una ventaja de la invención en la reivindicación 3, de la siguiente forma: *“...conformados de manera que parcialmente no se superpone para proporcionar una abertura de labio a través de la cual se puede sujetar una hoja adyacente en la abertura de suministro”*. Los efectos técnicos puros, ventajas, usos y resultados a obtener no se consideran características técnicas de la invención. Se sugiere que se identifiquen las características técnicas tangibles encontradas en la descripción, así como los números de referencia de los mismos para dar mayor claridad a la materia reclamada.
- Las expresiones “sustancialmente” y “por lo menos”, encontradas en las reivindicaciones 6 y 13 respectivamente, son de carácter impreciso y no permite hacer una comparación con el estado de la técnica, por lo tanto, no son claras.

### 4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional: 11 de octubre de 2010, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

| Item | Documento  | Título                                                 | Fecha de Publicación* |
|------|------------|--------------------------------------------------------|-----------------------|
| D1   | EP 1336576 | “A container for a stack of interfolded tissue sheets” | 20/Agosto/2003        |
| D2   | EP 1308401 | “A container for a stack of interfolded tissue sheets” | 07/Mayo/2003          |

El documento D1<sup>1</sup> divulga un contenedor de pañuelos interdobladados, que contiene una serie de proyecciones dispuestos en dos láminas en la parte exterior de la lámina superior del contenedor (resumen).

El documento D2<sup>2</sup> El documento D1<sup>3</sup> divulga un contenedor de pañuelos interdobladados, que contiene una serie de proyecciones dispuestos en dos láminas en la parte exterior de la lámina superior del contenedor (resumen).

## 5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

### Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Recipiente para contener un apilado de hojas de papel de seda interdobladadas...*” (Ver folio 111 del radicado No. 13-117011-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

| Características <b>esenciales</b>                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>D1</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>D2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recipiente para contener un apilado de hojas de papel de seda interdobladadas                                                                                                                                                                                                                  | Contenedor para una pila de hojas de pañuelos interdobladados (Título).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Contenedor para una pila de hojas de pañuelos interdobladados (Título).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| En donde el recipiente comprende una abertura de suministro y labios de manera que una hoja pase a través de la abertura de suministro                                                                                                                                                         | Una caja de dispensado de papel (1) que contiene una apertura (10) en la pared superior (2), y presenta unas láminas (S <sub>1</sub> , S <sub>2</sub> ) con proyecciones (Figs. 1 y 2; Pág. 4, Párr. 0027 a 0029).                                                                                                                                                                                                                                               | Una caja de dispensado de papel (1) que contiene una apertura central (13) en la pared superior (2), y presenta unas proyecciones opuestas (11, 12) (Figs. 1a y 1b; Pág. 6, Párr. 0034).                                                                                                                                                                                                              |
| En donde los labios están en un estado de superposición en una dirección de extracción de las hojas en donde los labios están configurados para ser abiertos en un estado de menor superposición o sin superposición y regresar al estado de superposición después de la extracción de la hoja | Las proyecciones de las láminas (S <sub>1</sub> , S <sub>2</sub> ) presentan un rodeo de la periferia de la apertura, en donde unas de ellas (15, 18) permiten que el usuario extraiga el pañuelo, y las proyecciones laterales opuestas (13, 16, 14 y 17) soportan el pañuelo evitando que caiga de nuevo en la caja; Y en estado cerrado las proyecciones se extienden respecto a un eje longitudinal (X <sub>m</sub> ) (Figs. 1 y 2; Págs. 4 y 5, Párr. 0029) | Las proyecciones (11, 12) presentan una superposición en una dirección de extracción de las hojas en donde los labios están configurados para ser abiertos en un estado de menor superposición o sin superposición; además que estas proyecciones permanecen en estado de superposición respecto a un eje longitudinal X después de la extracción de la hoja (Figs. 1a y 1b; Pág. 6 y 7, Párr. 0036). |

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con las anterioridades D1 y D2, se concluye que el recipiente de contención de hojas de seda definido en la reivindicación 1, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con las anterioridades encontradas. Por lo tanto la reivindicación 1 carece de novedad.

<sup>1</sup>[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20030820&CC=EP&NR=1336576A1&KC=A1)

[DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en\\_EP&FT=D&date=20030820&CC=EP&NR=1336576A1&KC=A1](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20030820&CC=EP&NR=1336576A1&KC=A1)

<sup>2</sup>[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20030507&CC=EP&NR=1308401A1&KC=A1)

[DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en\\_EP&FT=D&date=20030507&CC=EP&NR=1308401A1&KC=A1](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20030507&CC=EP&NR=1308401A1&KC=A1)

<sup>3</sup>

Las reivindicaciones dependientes relacionadas son afectadas por novedad, por las razones dadas a continuación:

Para las reivindicaciones 2 a la 4, 8 a 10, D1 menciona que en una de las modalidades, las proyecciones dispuestas en las láminas ( $S_1$ ,  $S_2$ ) pueden ser superpuestas una sobre otra en lados opuestos y alternantes (Figs. 1 y 2); o bien, estas pueden estar intercaladas en un patrón circunferencial sin superposición una sobre otra (Fig. 6), deformándose en la dirección de dispensado; en cuanto al documento D2, revela que presenta un patrón de proyecciones alternantes entre sí en los lados opuestos de la abertura (13), sin superposición entre ellas (Figs. 1a y 1b); o bien, en una segunda modalidad, estas proyecciones (16 i a iv) y (17 i a iv) son sobrepuestas de acuerdo a la línea de corte aleatoria descrita (Fig. 4a; Pág. 8, Párr. 0051), deformándose en la dirección de dispensado de los pañuelos.

Las reivindicaciones 5 y 6 son afectadas, porque D1 revela que la disposición de las proyecciones en las láminas ( $S_1$ ,  $S_2$ ) siguen la dirección de dispensado de los pañuelos y además su función es de prevenir que estos caigan nuevamente en la caja, asegurando su dispensación (Págs. 4 y 5, Párr. 0030); en cuanto a D2, las proyecciones (16 i a iv) y (17 i a iv) no comprometen los lados de los pañuelos conforme vayan saliendo de manera alterante sus lados (Fig. 4a; Pág. 8, Párr. 0051).

D1 revela que en una de sus modalidades, la abertura de suministro (10) se extiende lateralmente y colinda con la superficie del primer pañuelo en cierre (Fig. 2; Págs. 4 y 5, Párr. 0029); D2 describe que la apertura central (13) es extendida a lo largo del empaque y que además colinda con la superficie del primer pañuelo a dispensar (Figs. 1C y 3).

En cuanto a la reivindicación 12, D2 demuestra que el apilado de pañuelos (T) es alternado y la extracción de los pañuelos se asemeja el de la invención, porque describe la disposición de los bordes de cada pañuelo alternante después de la extracción respecto de las proyecciones (16 i a iv y 17 i a iv) (Págs. 8 y 9, Párr. 0058 y Fig. 5).

## 6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

| Item | Documento  | Reivindicaciones afectadas | Requisito que afecta    |
|------|------------|----------------------------|-------------------------|
| D1   | EP 1336576 | 1 a 11                     | Novedad/Nivel Inventivo |
| D2   | EP 1308401 | 1 a 12                     | Novedad/Nivel Inventivo |

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



**JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ**  
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-03-11

Elaboró: Leonardo Rojas Vega  
Revisó: Sonia Andrea Díaz Pirazan